

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 3 de octubre de 2017.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad de comercio menor de colchones y muebles auxiliares en calle Misericordia que promovía D^a. María del Carmen Álvaro Callejas.
- Se aprueba el expediente de licencia de obra mayor para ejecución de vivienda unifamiliar y piscina en calle Severo Ochoa, 11 que promueven D. Vicente Manuel Moreno Parrado y esposa.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES para licencia de obra mayor que promueve “Construcciones y Promociones Valdeman, S.L.” en calle Reyes Católicos, 9.
- Se aprueba el transcrito informe emitido por el Servicio Técnico Municipal 3 inscribir la finca registral a favor D.JESÚS MANUEL FERNÁNDEZ-PACHECO RODRÍGUEZ Y D^a LYDIA ELIZABETH SMITH, corrigiendo la superficie de la parcela, reclamando del registro de la Propiedad que se inscriba la calle de Nueva apertura y que es prolongación de la calle Encina, cuya superficie total es de 469,90 m2 a favor de este Ayuntamiento.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 21/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 16.398,82 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se ordena el cumplimiento de Sentencia dictado por el Juzgado de lo Social núm. 2 por demanda interpuesta por un empleado municipal en el procedimiento 179/2016.
- Se acepta la propuesta en relación con la demanda presentada ante el Juzgado de lo Social núm. 2 de Ciudad Real, Procedimiento 141/2017, allanándose este Ayuntamiento.
- Se acepta el cambio de titularidad del puesto núm. 109 del Mercadillo, que demanda el actual adjudicatario.
- Se autorizan prácticas de diversos alumnos de distintos Centros Educativos en este Ayuntamiento.
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2017:
 - Club de Pesca Deportiva Manzanares, para el proyecto de actividades 2017, por importe de 2.000,00 euros
 - Club de Pelota Manzanares, para el proyecto de actividades 2017, por importe de 600,00 euros
- Se delega en la Alcaldía-Presidencia la resolución de los Premios Empresariales 2017.
- Se autoriza la prórroga demandada por un año en el arrendamiento de la Oficina C2 del Centro de Empresas que demanda Geapraxis Ibéricas, S.L.”.

Manzanares a 19 de octubre de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL